Asunción, 10 de diciembre de 2018

**VMAAT/DGAF/UOC/N° 527/2018**

Al
**Abogado Pablo Seitz**
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Como resultado del proceso de la **Contratación Directa N° 09/2018, ID N° 346.748**, resultó adjudicada la empresa **PRESEGUR Paraguay S.A.,** para cubrir el siguiente servicio con el monto adjudicado total respectivo:

| Descripción | Monto total adjudicado en Gs. | Monto mínimo adjudicado en Gs. |
|---|---|---|
| Servicio de transporte y custodia de caudales | 162.500.000 | 81.250.000 |

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/03, en la fecha 15 de noviembre fue firmado el Contrato N° 34/2018 entre las partes. Debido a que la Convocante requiere la provisión de los servicios adjudicados con urgencia, teniendo en cuenta el plazo para el cierre fiscal y que el proveedor adjudicado fue el único oferente del mencionado proceso, el contrato fue firmado antes de cumplir el plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación indicada en el Art. 36, por lo que le solicitamos la difusión del Contrato y la generación del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

**Abg. Rodrigo Irala Jara**
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones